

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Agroindustria

“Ejecución de Presupuesto – Ejercicio 2015”



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Tabla de Contenido

"Ejecución de Presupuesto – Ejercicio 2015	INFORME EJECUTIVO	
	Síntesis.....	3
	Conclusión.....	3
	INFORME ANALÍTICO	
	Introducción	4
	Objeto.....	4
	Alcance.....	4
	Tarea Realizada.....	4
	Marco de Referencia.....	4
	Tareas Realizadas	4
	Resultados.....	5
	Hallazgos y Recomendaciones.....	25
	Conclusiones	27
	Anexos	



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Ministerio de Agroindustria

"Ejecución de Presupuesto - Ejercicio 2015"

SINTESIS

En virtud de las competencias otorgadas a ésta Unidad de Auditoría Interna por decisión Administrativa N° 202/10 de fecha 20 de abril de 2010, mediante la cual se aprobó la estructura organizativa de la Unidad de Auditoría Interna del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Plan Anual 2016 aprobado por la Sindicatura General de la Nación; se procedió a exponer del SAF 363 – hoy Ministerio de Agroindustria, el resultado de las pruebas practicadas sobre las registraciones de las ejecuciones físico-financieras y, la evaluación de la gestión presupuestaria y cálculos de recursos, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Para el análisis de esta auditoría se tuvo en cuenta los principios establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental, Resolución N° 152/2002 de la Sindicatura General de la Nación, Resolución N° 172/2014 de la Sindicatura General de la Nación, los conceptos y los procedimientos estipulados en el Manual de Control Interno Gubernamental de dicha Sindicatura y la Guía para Auditorías Ambientales aprobada mediante la Resolución SIGEN N° 74/2014.

La presente auditoría fue planificada para el período comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2016, inclusive.

El informe se desarrolló en el marco de una auditoría programada y se encuentra referido a los hallazgos y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada, no contemplando la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan afectar su contenido.

Del presente, surgen los siguientes hallazgos:

- 1. Existencia de un alto grado de asignación de recursos destinados a satisfacer gastos corrientes.**
- 2. Insuficiencia respecto del criterio de distribución de los fondos**
- 3. Inexistencia de Metas Físicas e Indicadores vinculados a cada Actividad Programática.**
- 4. Desvíos en el cumplimiento de metas físicas de obras y proyectos de inversión**

CONCLUSION

Las tareas de auditoría se han llevado a cabo en un adecuado ambiente de control interno de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación mediante Resolución N° 152/2002.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

En términos generales, no se han evidenciado inconsistencias en la ejecución presupuestaria analizada por fuente y programa, ni con relación al límite de cuota de compromiso y devengado asignado para el período bajo análisis.

Con relación a las pruebas realizadas sobre las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos se evidencian proyectos con bajos niveles de ejecución, lo que implica una subutilización de los recursos en términos financieros y desvíos significativos con relación a las metas físicas programadas.

Por ello, en lo que respecta a la ejecución física y financiera; si bien la dinámica de la misma puede estar condicionada a factores ajenos a la organización; surge que las inconsistencias se originan en la etapa preparatoria del presupuesto, por lo que resultaría necesario revisar el método de elaboración del citado instrumento para realizar los ajustes pertinentes.

En razón de lo expuesto se emite el presente con carácter definitivo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2016





INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Ministerio de Agroindustria

"Ejecución de Presupuesto - Ejercicio 2015"

INTRODUCCIÓN

El presente informe integra el Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Auditoría Interna bajo el nombre, "Ejecución de Presupuesto - Período 2015".

OBJETO

El presente informe tiene por objeto exponer del SAF 363 – hoy Ministerio de Agroindustria, el resultado de las pruebas practicadas sobre las registraciones de las ejecuciones físico-financieras y, la evaluación de la gestión presupuestaria y cálculos de recursos, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

ALCANCE

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental en la Resolución N° 152/02, las Normas Generales de Control Interno Resolución N° 172/14 y los conceptos y procedimientos estipulados en el Manual de Control Interno Gubernamental de la Sindicatura General de la Nación.

MARCO DE REFERENCIA

El hoy Ministerio de Agroindustria, ejecuta los programas presupuestarios de la Jurisdicción 52, cuyas unidades ejecutoras se concentran en el Servicio Administrativo Financiero 363, según lo dispuesto mediante Decisión Administrativa N° 01/15, que distribuye el Presupuesto de la Administración Nacional del Ejercicio 2015, aprobado por la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015 (Ley N° 27.008).

TAREAS REALIZADAS

El estudio abarcó el Ejercicio 2015 y se centró en el análisis de:

1. Variación del Crédito Presupuestario por Programa, Inciso y Fuente de Financiamiento.
2. Ejecución Presupuestaria por Programa, Inciso y Fuente de Financiamiento.
3. Criterio de Imputación por Objeto del Gasto.
4. Criterio de imputación del gasto por su finalidad función.
5. Criterio de imputación del gasto en función de las provincias beneficiarias de fondos.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

6. Ejecución presupuestaria física.
7. Ejecución física de proyectos y obras de inversión.

RESULTADOS

1. Variación del Crédito Presupuestario.

A los fines de determinar la variación presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015; se procedió a identificar la variación nominal y porcentual detallada por Programa, Inciso y Fuente de Financiamiento.

1.1- En relación con los Programas, se observa que en función del Crédito Vigente el programa más representativo presupuestariamente es Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros "Programa 36" que concentra el 21% del Crédito Vigente para el Ejercicio 2015.

En igual sentido, se destaca que, la mayor variación nominal y porcentual se concentró en las Erogaciones Figurativas "Programa 99" debido, principalmente al incremento del crédito a Contribuciones a Organismos Descentralizados.

En otro orden, la mayor desafectación presupuestaria se produjo en el Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera "Programa 38", debido principalmente a la disminución del crédito para Transferencias de actividades científicas o académicas del programa.

1.2- Con referencia a los Incisos; el 5, **Transferencias**, concentra el 45% del total del Crédito Vigente, siendo el inciso más representativo por sobre el total.

Los Gastos Figurativos, Inciso 9, presentan la mayor variación respecto de su Crédito Inicial. Se observa que dicho aumento responde a, Contribuciones a Organismos Descentralizados cuyo principal destino fue INTA y SENASA.

El Inciso 4 **Bienes de Uso**, el cual presenta el mayor incremento de su crédito en Construcciones en bienes de dominio privado. Las desafectaciones presupuestarias se produjeron en el Inciso 6, **Incremento de Activos Financieros** y en el Inciso 2, **Bienes de Consumo**.

1.3- Respecto de la Fuente de Financiamiento para el Ejercicio 2015, se observa una concentración del 59% por sobre el Crédito Vigente, en el Tesoro Nacional "Fuente 11". Se destaca que, la mayor variación nominal se obtuvo mediante Fuente de Financiamiento 15 "Crédito Interno", la cual no contaba con Crédito Inicial aprobado por ley.

Del análisis efectuado, sobre el Crédito Presupuestario por Programa, Inciso y Fuente de Financiamiento, para el ejercicio 2015, se observa que el mismo sufrió un incremento del 20%, lo que representa PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.355.375.985.-), el mismo se integra por un 77% con Fuente Interna y 23% Fuente Externa, siendo los más beneficiarios, los programas el 99, 36, 1 y 41.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Del total de la variación presupuestaria, los incisos con mayor incremento presupuestario fueron los incisos 9, 5 y 1.

Los Cuadros N° 1,2 y 3 exponen la información precedente.

Cuadro N° 1

Variación del Crédito Presupuestario por Programa

Programa	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Variación Nominal	Variación %
1 Actividades Centrales	985.698.437	1.280.225.437	294.527.000	30%
2 Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	176.006.028	118.505.689	(57.500.339)	-33%
36 Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	1.354.017.420	1.694.552.594	340.535.174	25%
38 Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera.	449.950.576	236.213.183	(213.737.393)	-48%
39 Formulación de Políticas de Agricultura Familiar	129.268.893	130.188.893	920.000	1%
40 Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	581.200.583	601.328.876	20.128.293	3%
41 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	1.616.472.000	1.781.721.150	165.249.150	10%
42 Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	795.237.521	807.478.710	12.241.189	2%
43 Administración y Control Comercial Agropecuario	99.756.000	131.478.430	31.722.430	32%
99 Erogaciones Figurativas	668.371.196	1.429.661.677	761.290.481	114%
Total	6.855.978.654	8.211.354.639	1.355.375.985	20%

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

(*) En anexo se discrimina por programa y actividad.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Cuadro N° 2:

Variación del Crédito Presupuestario por Inciso

Inciso		Crédito Inicial	Crédito Vigente	Variación Nominal	Variación %
1	Gastos en Personal	1.130.678.162	1.450.328.162	319.650.000	28
2	Bienes de Consumo	58.772.000	45.503.015	(13.268.985)	-23
3	Servicios No Personales	291.193.296	302.540.493	11.347.197	4
4	Bienes de Uso	114.050.000	203.898.475	89.848.475	79
5	Transferencias	3.391.799.000	3.666.427.817	274.628.817	8
6	Incremento de Activos Financieros	1.201.115.000	1.112.995.000	(88.120.000)	-7
9	Gastos Figurativos	668.371.196	1.429.661.677	761.290.481	114
Total		6.855.978.654	8.211.354.639	1.355.375.985	20

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

Cuadro N° 3

Variación del Crédito Presupuestario por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento		Crédito Inicial	Crédito Vigente	Variación Nominal	Variación %
11	Tesoro Nacional	4.589.142.558	4.826.782.558	237.640.000	5
13	Recursos con Afectación Específica	183.584.000	224.889.894	41.305.894	22
15	Crédito Interno	-	770.475.091	770.475.091	
21	Transferencias Externas	21.014.000	36.969.000	15.955.000	76
22	Crédito Externo	2.062.238.096	2.352.238.096	290.000.000	14
Total		6.855.978.654	8.211.354.639	1.355.375.985	20

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

2. Ejecución Presupuestaria Programa, Inciso y Fuente de Financiamiento.

Se procedió a realizar el cálculo de la Ejecución Presupuestaria 2015 detallada por Programas, Inciso y Fuente de Financiamiento, considerando el Crédito Vigente y lo Devengado para el Ejercicio 2015.

De la información analizada, se entiende que, los Programas 2, 36 y 38, presentan el mayor nivel de Ejecución, por el contrario el Programa 42 presenta la mayor sub-Ejecución.

En otro sentido, se destaca que, el Inciso 1 "Gastos en Personal", alcanza un nivel de ejecución del 98%, es decir el Inciso con mayor ejecución presupuestaria para el Ejercicio 2015. Se destaca que la mayor sub-ejecución se concentró en el Inciso 4 "Bienes de Uso", el cual se devengó en un 70% respecto del Crédito Vigente.

En relación a la Fuente de Financiamiento, la referida al Tesoro Nacional "FF 11", presentó la mayor ejecución para el Ejercicio 2015, devengando un 95% del



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

total de su Crédito Vigente, mientras que la mayor sub-ejecución se concentró en Transferencias Externas "FF21", la cual devengó un 74% del total de su Crédito Vigente.

Del análisis se concluye que la Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio 2015, corresponde en un nivel general al 91% de su Crédito Vigente.

En igual sentido, los Programas 1, 2 y 38 fueron los que más devengaron, en función de su crédito vigente; mientras que los programas 41 y 42 representan los de menor medida.

Los Programas 1, 36, 41 y 99 concentran el 76% de la totalidad de los gastos devengados para el Ejercicio 2015; de los cuales los Incisos 1, 5 y 9 concentran el 81% de la totalidad de los gastos devengados.

Cuadro N° 4

Ejecución Presupuestaria por Programas

Programa	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado 2015
1 Actividades Centrales	1.280.225.437	1.237.975.597	97%
2 Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	118.505.689	117.764.076	99%
36 Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	1.694.552.594	1.554.636.607	92%
38 Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	236.213.183	233.614.217	99%
39 Formulación de Políticas de Agricultura Familiar	130.188.893	123.642.140	95%
40 Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	601.328.876	561.418.995	93%
41 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	1.781.721.150	1.538.892.228	86%
42 Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	807.478.710	625.876.120	78%
43 Administración y Control Comercial Agropecuario	131.478.430	123.851.300	94%
99 Erogaciones Figurativas	1.429.661.677	1.351.834.412	95%
Total	8.211.354.639	7.469.505.692	91%

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

(*) En anexo se discrimina por programa y actividad.

Cuadro N° 5

Ejecución Presupuestaria por Inciso



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Inciso	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado 2015
1 Gastos en Personal	1.450.328.162	1.422.341.079	98%
2 Bienes de Consumo	45.503.015	37.836.028	83%
3 Servicios No Personales	302.540.493	249.556.195	82%
4 Bienes de Uso	203.898.475	142.840.155	70%
5 Transferencias	3.666.427.817	3.283.392.917	90%
6 Incremento de Activos Financieros	1.112.995.000	981.704.906	88%
9 Gastos Figurativos	1.429.661.677	1.351.834.412	95%
Total	8.211.354.639	7.469.505.692	91%

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

Cuadro N° 6

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado 2015
11 Tesoro Nacional	4.826.782.558	4.572.467.915	95%
13 Recursos con Afectación Especifica	224.889.894	206.937.678	92%
15 Crédito Interno	770.475.091	748.514.977	97%
21 Transferencias Externas	36.969.000	27.284.174	74%
22 Crédito Externo	2.352.238.096	1.914.300.948	81%
Total	8.211.354.639	7.469.505.692	91%

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

3- Criterio de Imputación por Objeto del Gasto.

A los fines de determinar la totalidad del gasto devengado, para el Ejercicio 2015, se procedió a identificar las principales imputaciones presupuestarias según su objeto. Las mismas representan el 80% de la totalidad de los gastos devengados.

Se concluye que, los principales gastos realizados durante el Ejercicio 2015 se destinaron a financiar gastos corrientes, con un mayor porcentaje en las contribuciones a organismos descentralizados y las transferencias para actividades científicas o académicas.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Cuadro N° 7

Devengado por Objeto del Gasto.

Objeto del Gasto	Descripción	Devengado
912	Contribución a organismos descentralizados	1.244.036.856
516	Transferencias para actividades científicas o académicas	1.199.236.435
667	Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	981.704.906
571	Transferencias a gobiernos provinciales	683.346.406
181	Retribuciones por contratos	659.579.252
581	Transferencias a gobiernos provinciales	246.441.550
576	Transferencias a gobiernos municipales	233.471.341
551	Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	186.910.281
111	Retribución del cargo	168.129.840
514	Ayudas sociales a personas	146.029.773
526	Transferencias a empresas privadas (para financiar Gastos de Capital)	130.830.933
519	Transferencias a empresas privadas (para financiar Gasto de Corrientes)	113.075.792

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

(*) En anexo se detalla la totalidad de gastos devengados detallados por imputación presupuestaria.

3. Criterio de imputación del gasto por su Finalidad Función.

Se procedió a discriminar la totalidad del gasto devengado, en función de lo registrado respecto de su finalidad función.

Cabe destacar que la Finalidad "99-Otros" corresponde a gastos imputados al Inciso 9 "Gastos Figurativos" y 6 "Incremento de Activos Financieros".

Del análisis realizado se destaca que de la totalidad de gastos devengados el 51% se realizó con objeto a la Agricultura y el 31% bajo el concepto de "Otros" en los cuales se incluye principalmente los Gastos Figurativos de la Administración Nacional para transferencias Corrientes.

El siguiente cuadro expone lo antes mencionado:

Cuadro N° 8

Finalidad Función	Devengado	% Variación
45 Agricultura	3.774.348.637	51%
99 Otros	2.333.539.318	31%
13 Dirección Superior Ejecutiva	1.237.975.597	17%
32 Promoción y Asistencia Social	123.642.140	2%
Total	7.469.505.692	

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

4. Criterio de imputación del Gasto en Función a las Provincias Beneficiarias de Fondos.

Considerando sólo los gastos devengados durante el Ejercicio 2015 correspondientes al "Inciso 5" - Transferencias; se procedió a analizar el destino de los fondos en cuanto a la provincia beneficiaria de los mismos y los programas que los financian.

Cabe aclarar que los gastos devengados, registrados en cada provincia, responden a transferencias a distintos beneficiarios u organizaciones, tanto públicas como privadas localizadas en distintos territorios.

Del análisis se desprende que las provincias de CABA, Buenos Aires, Chaco, Mendoza, Salta, Jujuy, y Tucumán concentran el 77% de las transferencias. Siendo que, el 49% del total se concentra en CABA, a consecuencia del alto grado de transferencias a Fundación Argentina y AFIP.

En otro sentido, las Provincias menos beneficiarias fueron La Pampa (0.05%), Tierra del Fuego (0.31%), San Luis (0.47%) y La Rioja (0.48%) entre otras.

Se destaca que "Interprovincial" refiere a transferencias que tienen como destino beneficiarios de más de una provincia.

(*) En Anexo se detalla el importe devengado por Inciso 5 a cada provincia discriminado por Programa.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Cuadro N° 9

El siguiente cuadro expone lo antes mencionado.

Provincia	Devengado Inc. 5	Programa Financiador
CABA	1.611.852.181	1, 2, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43
Buenos Aires	234.045.041	1, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43
Chaco	190.873.092	1, 36, 38, 39, 40, 41, 42
Mendoza	150.101.040	36, 40, 41, 42
Salta	119.528.914	1, 36, 40, 41, 42
Jujuy	119.273.157	1, 36, 38, 39, 40, 41, 42
Tucumán	115.952.543	1, 36, 38, 40, 41, 42
Santiago del Estero	92.397.352	1, 36, 40, 41, 42
Entre Ríos	92.180.074	1, 36, 40, 41, 42
Santa Fe	89.184.938	1, 36, 38, 39, 40, 41, 42
Río Negro	77.904.235	1, 36, 38, 40, 41, 42
Misiones	73.636.434	1, 36, 38, 40, 41, 42
Chubut	47.244.453	36, 38, 39, 40, 41, 42
Córdoba	45.327.119	36, 38, 39, 40, 41, 42
Neuquén	42.645.903	36, 39, 40, 41, 42
San Juan	36.209.514	36, 38, 40, 41
Corrientes	35.525.190	36, 38, 40, 41, 42
Santa Cruz	20.360.912	36, 38, 42
Formosa	20.201.064	36
Catamarca	19.997.780	36, 40, 41, 42
La Rioja	15.827.076	1, 36, 38, 40, 42
San Luis	15.578.794	38, 39, 42
Tierra del Fuego	10.063.923	36, 38, 41
Interprovincial	5.824.866	42
La Pampa	1.657.322	36, 38, 41, 42
Total	3.283.392.917	

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs.

Con el objeto de identificar la mayor concentración de fondos en algunas provincias, se procedió a analizar la tendencia respecto del criterio de imputación del gasto devengado en función de las provincias beneficiarias.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

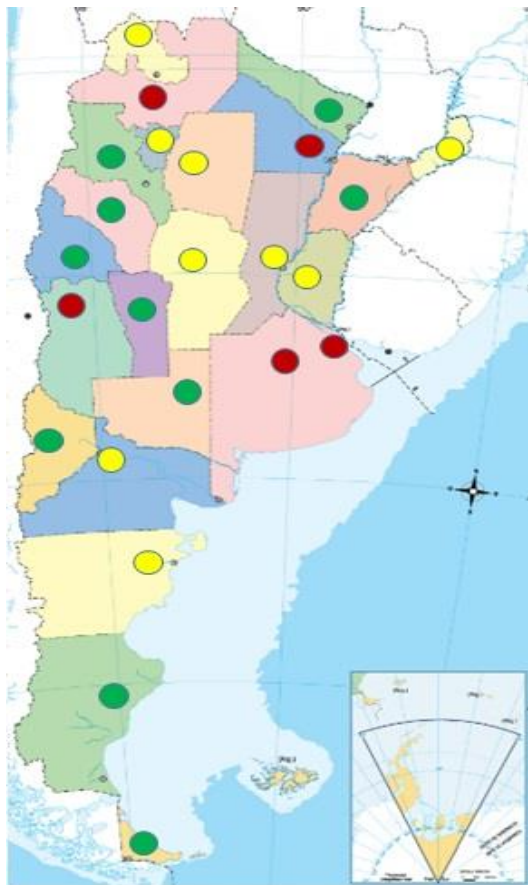
El procedimiento consistió en agrupar los fondos transferidos, en función de la representatividad de los mismos.

El resultado expuso un monto de corte que, dividió a los beneficiarios en TRES (3) grupos; de los cuales se destacan en rojo, los que concentran la mayor porción del beneficio, amarillo los concentran la porción moderada de las mismas y verde, aquellas con un porcentaje escaso.

El siguiente gráfico, muestra el nivel de concentración.

Gráfico N° 1:

Nivel de concentración de las transferencias en función de las provincias beneficiarias.



Fuente: Elaboración propia



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Ref.	Provincias	Totales Devengado Inc. 5	%
	CABA, Buenos Aires, Chaco, Mendoza y Salta	2.306.400.268	70
	Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos, Santa Fe, Rio Negro, Misiones, Chubut y Córdoba	753.100.305	23
	Neuquén, San Juan, Corrientes, Santa Cruz, Formosa, Catamarca, La Rioja, San Luis, Tierra del Fuego, Interprovincial y La Pampa.	223.892.344	7
	Total	3.283.392.917	

5. Ejecución Presupuestaria Física.

Según la Ley de Presupuesto N° 27.008, sólo los programas 36, 40 y 41 contaron con metas físicas; los cuales se relacionan a todo el programa en su conjunto, sin discriminar las propias de cada actividad.

Del análisis se observan la existencia de distintos desvíos en el cumplimiento de las metas físicas, por lo cual se recomienda rever las pautas contempladas en oportunidad de programar las metas físicas.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, se recomienda vincular cada meta física con un programa y actividad determinada, con el objeto de lograr realizar una conexión física-financiera por medio de la cual se puede desarrollar un mayor nivel de análisis a la hora de controlar el gasto efectuado para cumplir cada una de ellas.

Los siguientes cuadros exponen por programa los desvíos más significativos, cabe destacar que los comentarios de mencionados desvíos así como las demás metas físicas se exponen en Anexo.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

El siguiente cuadro expone los desvíos más significativos en la ejecución Física del programa 36

Cuadro N 10

Ejecución Presupuestaria Física Programa 36

MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DESVÍO	CAUSA DE DESVÍO
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	42.955	13,04%	El desvío en más se debe a que se otorgó una partida presupuestaria adicional
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	-	186	0,00%	El valor anual acumulado corresponde a los productores beneficiarios a través de tres proyectos piloto, dos financiados por el Componente Plantaciones Forestales Sustentables y uno por el proyecto Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales. Cabe destacar que el financiamiento BIRF y GEF debían finalizaren septiembre de 2015, motivo por el cual no se había previsto ejecución para el período informado, sin embargo, ambos programas obtuvieron la no objeción a la extensión del plazo de finalización. En función de la prórroga se aprobaron proyectos que se encontraban pendientes.
Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	-	-100,00%	El desvío anual responde a demoras en la implementación de los mecanismos vinculados a la entrega de ANRs para la ejecución de planes de negocios. Se prevé corregir el desvío acumulado en el transcurso del 2016.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	7	-41,67%	Por una parte, se encuentra pendiente la firma del contrato de mutuo con una empresa, la cual condicionó la firma al aumento en el cupo de bioetanol. Por otra parte, dos empresas han solicitado dejar sus proyectos en suspenso hasta la próxima zafra y las restantes empresas cuentan con sus proyectos en evaluación por parte del BICE. Se continúa la ejecución de los proyectos que ya cuentan con contratos de mutuo suscritos en el marco de los Componentes I a IV.
Asistencia Financiera a pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	891	-7,48%	El programa brinda asistencia técnica en forma permanente. Por este motivo, en los trimestres subsiguientes se irán agregando productores a los 891 incorporados este año. En total el programa ha alcanzado a 2751 productores, que corresponden a incorporaciones acumuladas desde el mes de Abril de 2013.
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANE)	Plan de Negocio Financiado	33	522	1481,82%	Se superó la meta ampliamente por la importante demanda recibida durante el año y el buen desempeño de las unidades ejecutoras provinciales.
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287	662	130,66%	Se superó la meta ampliamente por la importante demanda recibida durante el año y el buen desempeño de las unidades ejecutoras provinciales.

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

El Siguiete cuadro expone los desvíos más significativos en la ejecución Física del programa 40

Cuadro N° 11

Ejecución Presupuestaria Física Programa 40

MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DESVÍO	CAUSA DE DESVÍO
Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	3	-70,00%	El desvío que se presenta se debe a que no se cuenta con más presupuesto para seguir financiando proyectos.
Asistencia Financiera a pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	43	-14,00%	El desvío que se presenta se debe a que no se cuenta con más presupuesto para seguir financiando proyectos.
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	1.896	-4,24%	La asistencia técnica está enfocada a los últimos proyectos que se han financiado desde octubre de 2014, por lo que la cantidad de beneficiarios asistidos es levemente menor a lamenta acumulada prevista.
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	-	-100,00%	El desvío se produce por la incorporación de nuevas provincias al PRODERI y el acompañamiento en la elaboración de los planes de desarrollo territorial de la unidad de prospectiva e investigación, del área de planeamiento y gestión estratégica de la UCAR.
Asistencia Financiera a pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	58	65,71%	El desvío se produce porque en el transcurso del año adhirieron 7 provincias a PRODERI, las que comenzaron con la formulación y desembolso de proyectos con mayor dinamismo del previsto.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	4.474	991,22%	De la misma forma, se asistió técnicamente a un mayor número de productores/as debido al inicio de ejecución de nuevos proyectos. Además, se asistió técnicamente a proyectos con alto impacto en la cantidad de beneficiarios, tales como aquellos vinculados al proceso de regularización de los Lotes 55 y 14 (provincia de Salta) y otros correspondientes a la Micro región de San Pedro y La Esperanza (provincia de Jujuy).
Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	79	-49,03%	El desvío anual acumulado responde parcialmente a que aún se encuentran en ejecución las obras de construcción de Centros de Transferencia de Tecnología y Viveros Forestales modelo en algunas provincias a partir de los cuales se llevarán a cabo capacitaciones para productores, mandos medios y operarios.

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

El Siguiete cuadro expone los desvíos más significativos en la ejecución Física del programa 41.

Cuadro N° 12

Ejecución Presupuestaria Física Programa 41

MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DESVÍO	CAUSA DE DESVÍO
Construcción de drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetros	226	153	-32,30%	El desvío radica en los problemas climáticos, ambientales y de demora en la entrega de los certificados de obra que tuvieron los diferentes proyectos que forman parte de este indicador. Cada uno de los desvíos particulares correspondiente a cada proyecto que ha sido informado oportunamente en los tres informes trimestrales presentados en el transcurso del corriente año.
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetros	51	49	-3,92%	El desvío del 4% radica en la demora en la presentación de los certificados de obra.
Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetros	637	433	-32,03%	El desvío surge de las demoras en la presentación de los certificados de obra y en los cambios surgidos en alguno delos proyectos a lo largo de la ejecución del mismo. Estos últimos se pueden encontrar en los detalles trimestrales informados.
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	-	33	0,00%	El desvío positivo se origina en que esta meta no preveía ejecución ya que el tipo de beneficiario objetivo se asimilaba al de la meta 2664 (Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios PROSAP; Productor Asistido). Sin embargo, en el segundo semestre, se aprobaron planes de negocio que implicaron la redefinición de la categorización.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	448	-31,08%	Las causas por las que no se llegó al estimado radican en los problemas de financiamiento, y los consecuentes inconvenientes de cuota y refuerzos.
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	12	10	-16,67%	Las causas por las que no se llegó al estimado radican en los problemas de financiamiento, y los consecuentes inconvenientes de cuota y refuerzos.
Asistencia Técnica-Financiera Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	3	-57,14%	El desvío se debe a que se encuentran aguardando No Objeción del Banco los PMC faltantes.

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

6. Ejecución Física de Proyectos y Obras de Inversión 2015.

A los fines de identificar la existencia de posibles desvíos, se procedió a analizar los proyectos y obras de inversión para el Ejercicio 2015, discriminado por programa financiador.

En Anexo se detallan los porcentajes de avances acumulados al 2014 y los restantes para el 2016, 2017 y siguientes ejercicios, así como también el Crédito Vigente para cada Obra y el gasto devengado para el Ejercicio 2015.

Del análisis se destaca la existencia de desvíos en función del resultado de las ejecuciones; siendo estas por debajo de lo planificado por causas detalladas en cuadro, por lo cual se recomienda rever las pautas contempladas en oportunidad de programar las metas Físicas de Proyectos y Obras.

Cuadro N° 13

Ejecución Física de Proyectos y Obras de Inversión 2015 Programa 36

Denominación	Programado 2015	Ejecutado 2015	Desvíos	Comentario Desvíos
Construcción de Centro de Capacitación	100,00%	33,36%	-66,64%	La empresa constructora presentó en diciembre de 2015 el 4to certificado de avance de obra. Se prevé el fin de obra para mayo 2016
Fortalecimiento al Vivero Forestal del INBIES - Provincia de Chubut	100,00%	0,00%	-100,00%	Esta obra se realiza a través del BID 2853 (Apertura Programática 36.0.7.0.54). Dar de baja la obra
Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Santiago del Estero - Provincia de Santiago del Estero	30,00%	7,00%	-76,67%	Avance de la obra más lento de lo programado



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de La Plata - Provincia de Buenos Aires	30,00%	8,00%	-73,33%	Avance de la obra más lento de lo programado
Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología Salta	39,00%	0,00%	-100,00%	La obra iniciará su ejecución con fecha posterior a la programada fecha de licitación prevista marzo 2016
Readecuación Estación Forestal Parque Pereyra Iraola - Provincia de Buenos Aires	50,00%	23,00%	-54,00%	La obra inició su ejecución con fecha posterior a la programada, en el último trimestre la empresa contratista presentó 1 certificado de avance de obra
Readecuación Vivero CorFoNe - Provincia de Neuquén	100,00%	25,00%	-75,00%	La obra inició su ejecución con fecha posterior a la programada, en el último trimestre la empresa contratista presentó 1 certificado de avance de obra
Readecuación Vivero Arrayanal San Pedro - Provincia de Jujuy	100,00%	68,45%	-31,55%	Replanteo de la obra, reasignación de recursos en el 2016 para avanzar en la ejecución de la misma



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Readecuación Vivero PAIDER - Provincia de Chubut	57,00%	0,00%	- 100,00%	La demora en el comienzo de obra se relaciona con que se modificó el organismo financiador de la misma y por lo tanto hubo que readecuar los procesos a lo solicitado por la nueva fuente de financiamiento (BID). Fecha estimada de inicio abril 2016
Readecuación Vivero Río Hondo - Provincia Santiago del Estero	49,00%	18,00%	-63,27%	La obra inició su ejecución con fecha posterior a la programada
Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos	10,00%	0,00%	- 100,00%	La obra no comenzó, se replantea su inicio para 2016

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs

Cuadro N° 14

Ejecución Física de Proyectos y Obras de Inversión 2015 Programa 41.

Denominación	Programado 2015	Ejecutado 2015	Desvíos	Comentario Desvío
Construcción de un Acueducto y una Cisterna de Almacenamiento en Newen Antug.	100,00%	10,00%	-90,00%	El proyecto se inició con fecha posterior a la programada y por lo tanto deben ser redefinidas las metas trimestrales.
Realización de 150 Perforaciones e Instalación de Equipos de Bombeo en Cushamen y Gastre.	100,00%	31,00%	-69,00%	El proyecto se inició con fecha posterior a la programada y por lo tanto deben ser redefinidas las metas trimestrales.



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

Obras de Reparación de Caminos Rurales en Meseta Central y Telsen.	100,00%	0,00%	-100,00%	Se iniciara nuevamente el proceso licitatorio.
Construcción Sistema de Riego El Pichao, Calalao del Valle – Tucumán.	90,00%	61,00%	-32,22%	El desvío se debe a la demora en la presentación de un Certificado de obra.
Adecuación y Remodelación del Matadero Municipal de Frías - Santiago del Estero.	100,00%	0,00%	-100,00%	El proceso se encuentra en evaluación de ofertas por lo tanto no ha comenzado su ejecución como estaba previsto.
Construcción de Colector y Cunetas en el Distrito de Vista Flores – Mendoza.	100,00%	29,00%	-71,00%	El proyecto se inició con fecha posterior a la programada y por lo tanto deben ser redefinidas las metas trimestrales.
Obras de Riego en Valcheta - Río Negro.	100,00%	0,00%	-100,00%	No se realizará por cambio de prioridades y/o reasignación de recursos. Se solicita la baja.
Reconstrucción Canal Matriz de Manantiales, Alijilán - Provincia de Catamarca.	72,00%	100,00%	38,89%	La Obra Finalizo.
Proyecto de Riego Entre Ríos, Santa María - Provincia de Catamarca.	33,00%	0,00%	-100,00%	Se previó el comienzo de la obra para el 4to trimestre de 2015 pero el mismo no ha sucedido ya que el Banco ha solicitado información adicional para el comienzo del mismo.

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de sistema e-Sidif de fecha 18/07/2016 12:49 Hs



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En base a la auditoría efectuada sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015, se observa que;

1. Existencia de un alto grado de asignación de recursos destinados a satisfacer gastos corrientes.

Los principales gastos realizados durante el Ejercicio 2015 se concentraron en financiar gastos corrientes, destacándose las contribuciones a organismos descentralizados y las transferencias para actividades científicas o académicas.

Recomendación: Revisar el método de elaboración del citado instrumento a los fines de practicar los ajustes pertinentes en la política presupuestaria con el objeto de posibilitar un mayor financiamiento de gastos de capital y contribuir al incremento de la capacidad productiva y eficientizar la causa- fuente de política pública del Programa.

Impacto: ALTO.

Opinión del Auditado: Al respecto, se toma conocimiento del mismo así como de las recomendaciones efectuadas en el acápite HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, página 25, a fin de implementarlas en la elaboración y ejecución de futuros presupuestos

2. Insuficiencia respecto del criterio de distribución de los fondos

Del análisis se desprende que las provincias de Buenos Aires, Chaco, Mendoza, Salta, Jujuy, Tucumán y CABA concentran el 77% de las transferencias. Siendo que el 49% del total, se concentra en CABA, a consecuencia del alto grado de transferencias a AFIP y Fundación ArgenInta.

En otro sentido, las Provincias menos beneficiarias fueron La Pampa (0.05%), Tierra del Fuego (0.31%), San Luis (0.47%) y La Rioja (0.48%) entre otras.

Recomendación: Arbitrar los medios necesarios a fin de lograr que el criterio de distribución de fondos respecto de las transferencias a provincias resulten oportunos, eficientes, eficaces y sean congruentes con los objetivos de la política pública del ministerio.

Impacto: MEDIO.

Opinión del Auditado: Al respecto, se toma conocimiento del mismo así como de las recomendaciones efectuadas en el acápite HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, página 25, a fin de implementarlas en la elaboración y ejecución de futuros presupuestos

3. Inexistencia de Metas Físicas e Indicadores vinculados a cada Actividad Programática.

Todo sistema de evaluación requiere que los análisis de eficiencia sean complementados con el análisis en términos de eficacia. Se requiere de claridad



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

y precisión de los objetivos a alcanzar, que se mida la magnitud y se analice la calidad con que la producción y provisión pública están contribuyendo al logro de las políticas y objetivos previstos en los planes de gobierno.

En otro orden, el sistema e-SIDIF no contempla un nexo sistemático entre la ejecución del presupuesto físico y la del presupuesto financiero; si bien teóricamente estaría prevista a partir de su implementación, en la práctica actual todavía responde a registraciones independientes.

Recomendación: Se recomienda vincular cada meta física con un programa y actividad determinada, con el objeto de lograr realizar una conexión física-financiera por medio de la cual se puede desarrollar un mayor nivel de análisis a la hora de controlar el gasto efectuado para cumplir cada meta física.

Impacto: ALTO.

Opinión del Auditado: Al respecto, se toma conocimiento del mismo así como de las recomendaciones efectuadas en el acápite HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, página 25, a fin de implementarlas en la elaboración y ejecución de futuros presupuestos

4. Desvíos en el cumplimiento de metas físicas de obras y proyectos de inversión

Se observa la existencia de distintos desvíos en el cumplimiento de las metas físicas.

Recomendación: Estudiar las causas de las eventuales diferencias entre las inversiones y/o proyectos incluidos en el presupuesto y los que realmente se encuentran en ejecución.

Conocer el ritmo de ejecución física de los proyectos y su correspondencia con lo programado.

Estimar las fechas de finalización de los proyectos y, por lo tanto, de los gastos de operación que resulten necesarios para su puesta en funcionamiento y su relación con las previsiones presupuestarias que se hubiesen efectuado.

Impacto: ALTO.

Opinión del Auditado: Al respecto, se toma conocimiento del mismo así como de las recomendaciones efectuadas en el acápite HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, página 25, a fin de implementarlas en la elaboración y ejecución de futuros presupuestos



Ministerio de Agroindustria
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DEFINITIVO UAI N° 020-001/2016

CONCLUSIONES

En términos generales, no se han evidenciado inconsistencias en la ejecución presupuestaria analizada por fuente y programa, ni con relación al límite de cuota de compromiso y devengado asignado para el período bajo análisis.

Con relación a las pruebas realizadas sobre las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos se evidencian proyectos con bajos niveles de ejecución, lo que implica una subutilización de los recursos en términos financieros y desvíos significativos con relación a las metas físicas programadas.

Por ello, en lo que respecta a la ejecución física y financiera; si bien la dinámica de la misma puede estar condicionada a factores ajenos a la organización; surge que las inconsistencias se originan en la etapa preparatoria del presupuesto, por lo que resultaría necesario revisar el método de elaboración del citado instrumento para realizar los ajustes pertinentes.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

